



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
HOSPITAL GENERAL LATACUNGA  
MGS. PAULA VEGA RIVERA  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023  
RUC: 0560012550001

## HOSPITAL GENERAL LATACUNGA

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura Institucional.....	7
2. Logros alcanzados .....	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	9
a. Políticas públicas interculturales.....	12
b. Políticas públicas generacionales .....	12
c. Políticas públicas de discapacidades .....	12
d. Políticas públicas de género .....	13
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	13
4. Objetivos Institucionales .....	13
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	13
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	14
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	14
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ....	15

## Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) trabaja con un accionar que se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia. Dentro de los últimos años ha ido realizando un importante esfuerzo de modernización y fortalecimiento de la red de servicios de salud brindando protección en calidad de afiliados a todas las personas que perciben ingresos con relación laboral o sin ella, todo esto basado en un modelo de atención centrado en el ciudadano generando un servicio de calidad y calidez a sus afiliados y beneficiarios, y por extensión a todos los habitantes de la República de Ecuador.

La Seguridad Social en Cotopaxi tiene vigencia desde el 13 de marzo de 1939, cuando se crea la primera Agencia del Instituto Nacional de Previsión y Seguridad, cuyo accionar se afianza con el Área de la Salud, inicialmente con escasos recursos humanos y técnicos, siendo su fundador el médico Latacungueño Dr. Rafael Terán Coronel; quien presta parte de su domicilio para los inicios de esta labor en ese entonces.

El 11 de mayo del año 2017 el Ministerio de Salud Pública a través de la Agencia de Aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada (ACCESS) reconoce y le da la categoría como Hospital General de segundo nivel; con fecha 06 de noviembre de 2020 se expide por parte del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de seguridad social la Resolución No. C.D. 612, misma que resuelve en su Artículo 1.- Aprobar la re categorización del Hospital Básico Latacunga a Hospital General Latacunga, con domicilio en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi; perteneciente al segundo nivel de atención como Hospital General, en base a las especificaciones señaladas en el Plan Médico Funcional Aprobado, encontrándose dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión;

El Hospital General Latacunga es la única Unidad Médica del IESS en la provincia de Cotopaxi, de referencia zonal, catalogado como un hospital de mediana complejidad, conforme lo expone su cartera de servicios, presta atención de salud en: consulta externa, hospitalización, servicios quirúrgicos, cuidados intensivos, emergencia, urgencia, diagnóstico y tratamiento, se constituye en el escalón de referencia de menor complejidad y contra referencia en articulación con establecimientos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y de la Red Complementaria (RC), presta atención de salud en especialidades, en: Reumatología, Urología, Dermatología,



Neonatología, Neuro-Cirugía, Odonto-Pediatría, Cardiología, Gastroenterología, Psiquiatría, Oftalmología, Maxilofacial, Neumología, entre otros.

A la vez cumple con servicios de apoyo de diagnóstico y terapéutico como: centro quirúrgico y terapia intensiva (cuidados intensivos), radiología e imagen, laboratorio de análisis clínico, laboratorio de anatomía patológica, nutrición y dietética, farmacia Institucional hospitalaria y ambulatoria, rehabilitación integral además cuenta con el servicio de docencia e investigación.

El área de cobertura del Hospital corresponde principalmente a la población de las siguientes provincias: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza, correspondientes a la Zona 3, considerando las derivaciones de pacientes recibidas y enviadas a otras unidades médicas. Para satisfacer la creciente demanda se ha ido acondicionando la infraestructura existente, lo que ha permitido seguir brindando prestaciones de salud a los diferentes usuarios de la RPIS, sin embargo la edificación actual del Hospital ya no permite realizar más cambios y adecuaciones, por lo que se requiere una intervención integral que permita acceder a la población demandante de esta provincia así como de otras áreas de influencia a la prestación de servicios de salud con calidad y calidez de acuerdo a los estándares de funcionamiento establecidos según tipología determinada por el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial.

## Resumen Ejecutivo

El Hospital General Latacunga (IESS) en la provincia de Cotopaxi, ha experimentado una significativa modernización y fortalecimiento en los últimos años. Este proceso se ha centrado en proporcionar servicios de salud de calidad a través de un modelo de atención ciudadana, con énfasis en principios como solidaridad, universalidad y equidad, brindando servicios médicos a quienes lo requieran con una concepción integral, que va desde prestaciones asistenciales, hasta la calidad humana de sus profesionales bajo una política de calidad basada en procesos, con objetivos cuantificables, impulsando la mejora continua a través de un esquema sistemático de oportunidades con el involucramiento de todo el personal existente en esta casa de salud.

Para la prestación del servicio la unidad médica cuenta con una cartera de servicios acorde al segundo nivel de atención que permite cumplir con acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes no solo de la provincia de Cotopaxi sino de todas las zonas aledañas a la provincia.

Entre los servicios que oferta la unidad médica se encuentra el área de hospitalización quirúrgica, clínica, hospitalización pediátrica, cuidados intermedios neonatales, cuidado materno infantil, Unidad de cuidados intensivos, Atención de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año, atención en consulta externa, prestación del servicio de enfermería y auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

En la actualidad esta casa de salud cuenta con 95 camas censables, de las cuales: 14 camas son destinadas para Pediatría, 4 camas para Ginecología, 10 camas para Obstetricia, 8 camas para Neonatología, 10 camas para Medicina Interna, 5 camas para Geriátrica, 2 camas para Gastroenterología, 2 camas para Cardiología, 4 camas para Endocrinología, 5 camas para Neumología así como también, 13 para Cirugía General, 13 para Traumatología, 2 para Urología, 1 cama para Maxilofacial, 1 cama para Neurocirugía y 1 cama para Covid; 37 camas se encuentran como no censables destinadas a la atención transitoria o provisional para observación del paciente para iniciar tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos; de las cuales 5 camas corresponden a UCI, 7 a quirófanos, 4 a Centro Obstétrico, 13 a emergencia y 8 a Cuidados Intermedios de Neonatología.

Durante el año 2023 la cobertura hospitalaria fue dirigida a un total de 147.612 beneficiarios, alcanzando un total de 199.752 atenciones durante el año; generando un monto de facturación a diciembre de 2023 de \$12.519.201, las atenciones han sido orientadas en un 60,49% a

consulta externa; 37,14% al servicio de emergencias y un 2.37% ocasionadas por egresos hospitalarios de pacientes.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Casa de Salud en el período 2023 se destaca la adquisición de equipos médicos y quirúrgicos, mejorando la calidad de los servicios ofertados; la aprobación del Plan Médico Funcional en el año 2023 constituye un hito que permitirá fortalecer de manera adecuada la cartera de servicios a través de la repotenciación de las áreas críticas de emergencia y laboratorio, equipamiento de punta y personal de salud suficiente para cubrir todas las demandas, marcando el camino a seguir hacia una atención médica integral con servicios eficientes y de vanguardia.

La gestión para asignación de devengantes de beca para Dermatología y Traumatología, y la contratación de un especialista en Imagenología junto con la reapertura del Servicio de Odontopediatría han generado mayores beneficios para los afiliados, logrando reducir de manera considerable los tiempos en las listas de espera de los pacientes; la adquisición de nueva tecnología ha sido también de gran importancia ya que ha permitido incrementar la eficiencia operacional dentro de la institución.

Se han mantenido las políticas públicas implementadas referentes a la interculturalidad, políticas generacionales, de discapacidades, de género y de movilidad humana, garantizando una atención integral y respetuosa de las particularidades de cada grupo.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social trabaja bajo la premisa de siete objetivos estratégicos que buscan incrementar la sostenibilidad financiera, eficiencia en el uso de recursos, calidad y calidez en servicios, eficiencia operacional, desarrollo profesional del personal y grado de innovación en la gestión institucional.

En lo referente a la ejecución Presupuestaria del año 2023 se puede destacar que, la asignación presupuestaria para el periodo fue de \$14.531.365,82, logrando una ejecución total de \$ 12.969.601,31 correspondiente al 89.25% del presupuesto, demostrando eficiencia en la gestión financiera.

El monto asignado inicialmente como PAC Inicial para el año 2023 fue de \$3.725.175,97; se han efectuado procedimientos de contratación con la finalidad de abastecer a la Casa de Salud por un monto de \$2.087.582,33, cumpliendo con la normativa y publicando los resultados en el portal del SERCOP.

Posterior a todos los esfuerzos generados por la institución, esta casa de salud requiere un verdadero cambio de todo lo que conlleva la recategorización otorgada como Hospital General de segundo nivel tanto en mejoramiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e

incremento de talento humano, que permita cumplir con las expectativas de la población, evitando la insatisfacción de la Ciudadanía en general de la Provincia Cotopaxi y retrasos en la oportunidad de atención de los pacientes que acuden a esta unidad médica.

El brindar una atención segura supera el establecer políticas o normativas, se requiere el compromiso y cooperación de los diferentes actores para sensibilizar, promover, concertar y coordinar acciones que alcancen realmente resultados efectivos en beneficio de la provincia y el país.

## 1. Cobertura Institucional

En la Provincia de Cotopaxi existe un total de 147.612 beneficiarios, grupo conformado por 60.397 afiliados Seguro General, 45.422 hijos menores de 18 años - afiliados, 25.601 beneficiarios del Seguro Social Campesino, 9.201 Pensionistas del Seguro General por vejez – invalidez y; 5.210 Pensionistas del Seguro Social Campesino.



El número de atenciones en el Hospital General Latacunga en el año 2022 fue de 180.944, mientras que durante el año 2023 se atendieron a 199.752 personas.

## Comparativo de las atenciones realizadas durante los años 2022 y 2023





### Comparativo de la Facturación de los años 2022 y 2023

Durante el año 2022, el Hospital facturó \$10.870.100,51 dólares, mientras que para el año 2023 este monto ascendió a \$12.488.652,50 dólares; en el último período el Servicio de Hospitalización facturó \$ 4.027.074,38; Ambulatorio \$5.031.786,47; Emergencia \$2.022.969,88 y; \$1.406.821,77 dólares correspondientes a medicamentos y dispositivos facturados.



#### Facturado por servicio 2023:

Hospitalización	4.027.074,38
Ambulatorio	5.031.786,47
Emergencia	2.022.969,88
Medicamentos y Dispositivos	1.406.821,77



## 2. Logros alcanzados

### 1. Adquisición de equipos médicos.

Dentro del año 2023 se adquirieron equipos médicos para el área de Patología, ya que los equipos con los que se contaba tenían más de 30 años de vida útil y su reposición era imprescindible, estos equipos son: micrótopo, dispensador de parafina y baño para flotación de tejidos; permitiendo de esta manera repotenciar el servicio y realizar estudios histológicos y de investigación en el área de patología logrando obtener un mejor y adecuado diagnóstico histopatológico para el afiliado.

Se adquirieron 4 mesas quirúrgicas que se encuentran actualmente en proceso de instalación, lo que aporta mayor seguridad tanto al paciente como al profesional durante los diferentes procedimientos quirúrgicos, permitiendo además el tener el adecuado acceso al campo quirúrgico.

Adquisición de los sistemas automatizados para: microbiología, hematología, hemostasia, gases sanguíneos, inmunoquímica y urianálisis para el laboratorio clínico del Hospital; permitiendo con esta nueva tecnología ampliar la cartera de servicios, acortando los tiempos de espera de resultados así como también mejorando la sensibilidad analítica de los métodos in vitro, generando un inicio o un cambio más oportuno de la terapia prescrita por el profesional, reduciendo el número de exámenes al paciente, los días de hospitalización y el uso de fármacos lo que se traduce en una importante disminución de los costos totales y lo más importante un tratamiento adecuado al paciente.

### SISTEMA DE MICROBIOLOGÍA



### SISTEMA DE HEMATOLOGÍA



### SISTEMA DE HEMOSTASIA



### SISTEMA DE GASES SANGUÍNEOS



## SISTEMA DE INMUNOQUÍMICA



## SISTEMA DE URINANÁLISIS



### 2. Aprobación del Plan Médico Funcional.

Plan aprobado en el año 2023 cuyo objetivo principal es el mejorar la cartera de servicios de la casa de salud a través de la contratación de especialistas y personal médico de salud necesario, se centra además en el mejoramiento en la infraestructura de la Unidad Médica y la adquisición de equipamiento conforme a las exigencias de la cartera de servicios ofertada.

### 3. Asignación de Médico devengante de Beca de Dermatología y Traumatología.

Se gestionó la asignación de 2 devengantes de becas para los Servicios de Dermatología y Traumatología respectivamente, quienes constituyen gran apoyo para los servicios, reduciendo los tiempos de espera en consulta externa en los servicios.

#### **4. Contratación de un médico especialista en Imagenología.**

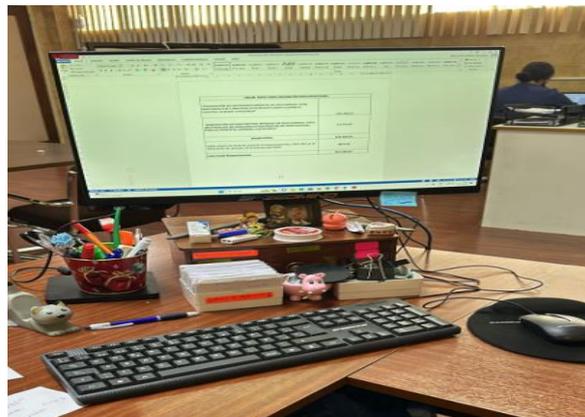
Se incorporó un profesional especialista en Imagenología, lo que ha permitido mejorar el flujo en el servicio, así como los tiempos de espera por reportes de resultados en rayos x y mamografías principalmente, lo que permite atender a los afiliados de forma ágil y oportuna.

#### **5. Reapertura del Servicio de Odontopediatría**

Desde el mes de octubre de 2023, se reapertura el servicio de odontopediatría en la casa de salud, lo que permite cubrir de manera adecuada la demanda en tratamientos de pacientes pediátricos.

#### **6. Adquisición de equipos tecnológicos.**

Se adquirieron 45 computadores de última tecnología para dotar a los diferentes Servicios Administrativos y Médicos del Hospital, con la finalidad de potenciar la productividad del hospital y prestar la atención eficaz que los afiliados se merecen.



### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

#### **a. Políticas públicas interculturales**

- ✓ Prestación de servicio incluyente a partir del respeto y reconocimiento de sus particularidades étnico-culturales, sociales, políticas, religiosas, de género, generacional, etc.

#### **b. Políticas públicas generacionales**

- ✓ Se da prioridad a mujeres embarazadas, menores de edad y personas de la tercera edad en cada una de las ventanillas de esta Unidad Médica.

- ✓ Atención prioritaria al adulto mayor vulnerable mediante visitas domiciliarias realizadas por especialistas de esta Unidad Médica.

**c. Políticas públicas de discapacidades**

- ✓ Se da atención prioritaria a los pacientes con discapacidad.

**d. Políticas públicas de género**

- ✓ Se brinda atención integral en todos los grupos de edad y género, enfocados en modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.

**e. Políticas públicas de movilidad humana**

- ✓ Prestación de servicios de salud a migrantes.

#### **4. Objetivos Institucionales**

Dentro de las funciones atribuidas por la Ley, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es el responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados, de donde parten los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

**Objetivo Estratégico N°1.** Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.

**Objetivo Estratégico N°2.** Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

**Objetivo Estratégico N°3.** Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.

**Objetivo Estratégico N°4.** Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.

**Objetivo Estratégico N°5.** Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

**Objetivo Estratégico N°6.** Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.

**Objetivo Estratégico N°7.** Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

#### **5. Ejecución programática y presupuestaria**

El presupuesto total inicial asignado para el año 2023 fue de \$14.075.195,06, ejecutándose \$12.969601,31 correspondiente al gasto corriente general y gasto de inversión, representando una ejecución total del 89.25%, de acuerdo al siguiente detalle.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	10404570	10163417,08	10163417,08		
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3193116,91	3733149,25	2394789,64		
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	85360	70562,75	52445,8		
840000	EGRESO DE CAPITAL	392148,15	281137,94	75850	281137,94	75850
90000	OTROS PASIVOS	0	283098,8	283098,79		
	<b>TOTAL</b>	<b>14075195,06</b>	<b>14531365,82</b>	<b>12969601,31</b>	<b>281137,94</b>	<b>75850</b>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA					
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUTADO
\$14075195,06	\$14531365,82	\$12969601,31	\$281137,94	\$ 75850	<b>89,25%</b>

Con respecto a la ejecución dentro del Plan Operativo Anual del presupuesto del gasto o egreso corriente del Hospital General Latacunga en el periodo 2023 la ejecución del monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente 51, 53, 57, 58 y 99 llegó a \$12.388.319,27 alcanzando un cumplimiento de la gestión del 106.45%, considerando que la meta propuesta fue del 85% para período; así como también se logró un cumplimiento de ejecución del grupo del gasto corriente del 87% con respecto al presupuesto asignado.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA							
META POA	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	A24	0,85	0,9048	106,45%	\$ 14250227,88	\$ 12388319,27	87%

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

El Hospital General Latacunga durante el año 2023 ha realizado 95 procesos de contratación por un monto total de USD \$ 2.087582,33 entre procesos de catálogo electrónico, subasta inversa electrónica, régimen especial e ínfima cuantía, en apego a lo establecido en la Ley del Sistema

Nacional de Contratación Pública y su reglamento, los mismos que se encuentran publicados en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), el monto asignado como PAC INICIAL fue de \$ 3.725.175,97.

TIPO DE CONTRATACIÓN EFECTUADOS	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	48	\$ 129.163,95	28	\$ 63.705,46
Subasta Inversa Electrónica	25	\$ 1.053.525,55	2	\$ 277.771,15
Régimen Especial	1	\$ 80.993,07	0	\$ -
Catálogo Electrónico	21	\$ 823.899,76	53	\$ 223.996,01

## 7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Con informe Nro. DPCPX-0023-2022, de fecha 26 de Julio de 2022, remitido por La Contraloría General del Estado efectuó el examen especial *“A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS- SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.”*; aprobado el 13 de julio de 2022, conforme consta en la copia del Informe DPCPX-0023-2022, el mismo que fue informado a la Dirección General, con oficio 01976-DPCPX-2022 y memorando 0657-DNA7-SySS-2022, de fecha 26 y 28 de julio de 2022, respectivamente.

Con memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M DEL 28 de Julio de 2022, la Dirección Administrativa remite para conocimiento difusión y cumplimiento de las recomendaciones.

Con memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5714-M de fecha 28 de julio de 2022, la Dirección Administrativa remite el Informe Nro. DPCPX-0023-2022 Aprobado a la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para conocimiento y disposición.

Con memorando Nro. IESS-DG-2022-2671-M de fecha 24 de Agosto de 2022, la Dirección General solicita dar cumplimiento a las recomendaciones conforme del Manual de Procesos de Seguimiento de Recomendaciones a través del PARDOC.

Desde la emisión del informe Nro. DPCPX-0023-2022 se han realizado las gestiones correspondientes para el cumplimiento de las 6 recomendaciones establecidas por el ente de control, dentro de la Casa de Salud.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Lorena Carrillo Punina Responsable de Planificación	Mgs. Paula Vega Rivera Directora Administrativa